

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 241

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2020-9393 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de suplemento de créditos 1/2020. Expediente 2020/6111.*

En sesión plenaria de fecha 4 de diciembre de 2020, se convalidó el expediente de suplemento de créditos núm. 1/2020, para atender gastos extraordinarios y urgentes relacionados directamente con el COVID-19 con cargo al remanente de tesorería para gastos generales de 2019. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 27/2020, de 4 de agosto, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 9 de diciembre de 2020.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2020/9393](#)